

Proyecto busca derogar decreto que abre puerta a venta de **Ecopetrol**

Política | Vie, 31/07/2020 - 12:55

Por: Daniel Jerez @DanielJerezP

La idea es eliminar una de las normas expedidas en el marco de la emergencia económica.

Compartir f t w in



Ecopetrol Colprensa

Varios congresistas radicaron un proyecto de ley con el cual se pretende derogar el decreto 811 del 2020, que fue expedido en el marco de la emergencia económica y que abre la puerta para la venta de algunos activos importantes de la nación.

El senador Luis Fernando Velasco junto con otros legisladores, lanzaron un SOS porque esta medida habilitaría al Gobierno Nacional para prescindir de empresas como **Ecopetrol** y **Cenit**, que anualmente le dejan billonarias ganancias al Estado colombiano.

Consulte aquí: [Procurador y defensor del Pueblo podrán elegirse con voto virtual](#)

Se trata de una de las iniciativas radicadas dentro del ejercicio de control político que debe hacer el Congreso a los decretos expedidos para enfrentar el coronavirus.

Velasco dijo que este decreto es una amenaza al patrimonio de todos los colombianos. “Nos preocupa un día despertar y que sin darnos cuenta hayan vendido empresas como **Cenit**. Díganos qué tiburón está detrás de **Ecopetrol** y de sus filiales. Cómo se les ocurre pretender vender el patrimonio de los colombianos sin por lo menos propiciar un debate público”, indicó.

Los parlamentarios afirmaron que este decreto establece que una eventual enajenación de las acciones estatales se realizará en “operaciones de martillo en bolsa de valores”, lo que quiere decir que los trabajadores de esas empresas y los colombianos en general, no podrían participar en la venta accionaria.

También cuestionan que el Gobierno a través de un procedimiento exprés, quiera tomarse atribuciones que son del Congreso de la República, que es el que autoriza la venta de empresas que son de propiedad del Estado.

Le puede interesar: [Naturaleza asombrosa: Monos protegen a su hermanito con Síndrome de Down](#)

“Está excediendo sus competencias e invadiendo una atribución que es del legislativo. Este decreto sería inconstitucional”, indicaron.

La plenaria del Senado había aprobado una proposición pidiéndole al presidente Iván Duque derogar este decreto, pero hasta el momento no ha habido una respuesta de parte del mandatario frente a esta solicitud formal.

Fuente: Sistema Integrado de Información

Siga a RCN Radio en Google News

Tags: Decreto / Ventas / **Ecopetrol** / proyecto de ley

También le puede interesar



Judicatura busca autonomía presupuestal de Rama Judicial con proyecto de ley

Judicial | Hace 1 día



Radican proyecto por el derecho a 'no tener hambre' en Colombia

Política | Hace 4 días



Hijo de Francisco Santos propone reducir las vacaciones del Congreso

Política | Hace 4 días



Ecopetrol anuncia que en 2021 mejorará la calidad de la gasolina en Colombia

Economía | Hace 6 días



Gobierno revisará decisión que tumbó decreto sobre servicios públicos en la pandemia

Colombia | Hace 7 días

Aumento de salario de congresistas: Contraloría certificó el ajuste para 2020

Política | Vie, 31/07/2020 - 13:15

Por: María Fernanda Herrera @MafeHerreraCif

Los congresistas recibirán un salario que supera los \$34 millones.

Compartir f t w in

